

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36000** *HOTELERA MIJAS BALEAR, S.L.*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 135/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Gámez Ramírez contra Hotelera Mijas Balear, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hotelera Mijas Balear, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.936,69 euros de principal, más 587,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 2 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089454-1